



ACTA Nº 18

DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ

ASISTENTES:

Presidente:

José Vicente Ruiz Sáenz

Vocales:

Jesús Carazo Gómez

Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Secretario:

Rosaura Jiménez Jiménez

En Logroño, siendo las 10:25 horas del día 07 de febrero de 2018, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Incidencias ocurridas en el servicio gratuito de transporte en autobús. La Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, en vista a la normativa

reguladora del servicio de transporte en autobús,

ACUERDA:

1.- El equipo **BABY BASKET RIOJA 04** categoría **INFANTIL FEMENINO (BALONCESTO)** no se presenta en la estación de autobuses el día del partido, 03/02/2018, a las 8:40, hora prevista para la salida de su autobús. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 3 desplazamientos** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

2.- El equipo **E.F ALDEA 2008** categoría **BENJAMÍN (FUTBOL)** comunica el martes 06/02/2018 por la tarde que anula el uso del servicio de transporte para su partido del día 10/02/2018. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 1 desplazamiento** y se le recuerda que en caso de reincidencia, será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.



**Gobierno
de La Rioja**

3.- El equipo E.F ALDEA 2006 categoría ALEVÍN (FUTBOL) comunica el martes 06/02/2018 por la tarde que anula el uso del servicio de transporte para su partido del día 10/02/2018. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 1 desplazamiento** y se le recuerda que en caso de reincidencia, será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.

José Vicente Ruiz Sáenz
Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD

Jesús Carazo Gómez
Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD

Eduardo Pérez de Gotosía Suárez
Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD

Rosaura Jiménez Jiménez
Secretaria de la Comisión Deportiva de la DGD